

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 1

Martes 19 de Diciembre de 1899

Núm. 90

NOTA POLITICA

Según leemos hoy en los periódicos madrileños, el ministro de Hacienda concurrió ayer al Congreso desde primera hora y conferenció, primero, con el presidente de la Cámara, y luego con los señores Puigcerver y Moret.

A las tres de la tarde fué el Sr. Pidal á casa del Sr. Sagasta y una hora después visitó á este último el Sr. Puigcerver.

Las entrevistas indicadas y alguna que otra más de que habla la prensa de la Corte se dedicaron á examinar los medios posibles y aceptables para llegar á una solución en el conflicto que se crea si llegara el día 1.º de Enero sin estar aprobados los presupuestos.

Las versiones sobre lo tratado y la actitud del ministro de Hacienda son tan distintas y confusas que nada se esclarece con reproducirlas detalladamente.

En opinión de algunos, el Gobierno cede á que se prorroguen los actuales presupuestos todo el tiempo que sea preciso para aprobar los que están pendientes de discusión.

En este caso las vacaciones serán cortas y luego de ellas seguirán discutiéndose los proyectos económicos con algunas importantes modificaciones de forma y de fondo.

INDIRECTAS

Ha dicho Paraíso.

“Estamos en las vísperas del fin.”

Puede usted asegurarlo y decirlo á boca llena á juzgar por lo que ocurre en Cádiz y en Cartagena. ¡Ay qué pena!

**

El jefe de policía de Barcelona ha descubierto en unos sótanos de la calle de Sicilia una fábrica de café artificial, utilizándose al parecer en su confección excrementos de carnero.

Y sucederá algún día, que en vez de tomar café, estemos tomando cuernos... ¡Jesús, María y José!

**

Los catalanistas, según dicen en su manifiesto, quieren, entre otras cosas, suprimir en absoluto las quintas y establecer la reserva regional que sirva únicamente dentro de Cataluña.

¡Eso sí que es reservarse!

Y si viene algún conflicto ó nos declaran la guerra, que se rompa otro la crisma y que se salve el que pueda.

El P. Cobos.

EXPOSICIÓN

A continuación publicamos la instancia que por acuerdo capitular ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el Ayuntamiento de Córdoba referente al nuevo Catastro.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

EXCMO. SEÑOR:

El Ayuntamiento de Córdoba en representación de las clases contribuyentes de este término municipal por inmuebles, cultivo y ganadería, acuden á V. E. en demanda de atención y de justicia, para evitar que por efecto de las equivocaciones padecidas en los trabajos hechos para el Catastro, se lastimen grandes intereses que V. E. aspira á favorecer, indudablemente.

No se trata de determinar en este documento los errores padecidos, por que de esto se ocupa, por ser incumbencia suya, según las disposiciones vigentes, la Comisión Evaluadora, que en el plazo legal los comprobará ante la Comisión Central de Evaluación y Catastro; pero sin entrar en este terreno que no es el suyo, ejercitar ante V. E. el derecho de petición para otro objeto distinto que no compete á aludida Comisión.

Por las manifestaciones que hizo V. E. ante el Senado en la sesión del 27 de Noviembre último, se vé que V. E. se propone plantear en el próximo año económico, el régimen tributario en la provincia de Córdoba con arreglo á los datos consignados por las brigadas topográficas y agronómicas y como quiera que en estos datos están los errores que ha de desvanecer la Comisión de Evaluación al presentar á la Comisión Central el resultado de su estudio, parece natural que tales antecedentes no sirvan de base para la tributación en esta provincia, hasta que los indicados errores se esclarezcan y se subsanen.

Por otra parte, como con arreglo á las disposiciones vigentes, que son la Ley y el Reglamento de 1896, las brigadas se han limitado á clasificar las tierras por grandes masas de cultivos y á formar las cuentas de productos y gastos con arreglo á estas clasificaciones, es evidente que no han hecho más que trazar líneas generales sin descender al detalle que es precisamente donde pueden apreciarse los daños que han de causarse al contribuyente, y como estos daños, según de público se dice, han de llegar á tanto que obligarán á muchos labradores á abandonar el cultivo de los campos, parece ser también lo razonable y lo justo, no plantear de hecho el nuevo régimen tributario, hasta que examinado el trabajo de detalle, que es preciso hacer para la rectificación de los amillaramientos, pueda V. E. apreciar en toda su integridad el efecto que ha de producir en las fortunas individuales este nuevo régimen, antes de que su aplicación produzca heridas que pueden ser incurables.

No es, Excmo. Señor, que los contribuyentes se opongan á la formación del Catastro, ni á la rectificación de las Cartillas evaluatorias, ni á la instalación de los Registros fiscales, ni á nada de lo que con espíritu levantado y en bien de los pueblos, se propuso el legislador en 1896. Lo que hay es, que, como los trabajos han sido hechos, hasta ahora, con relación exclusivamente á las grandes masas de cada cultivo y no con referencia á cada finca con sus tierras y cultivos diferentes, ni el agricultor puede saber todavía de qué manera le afecta, ni V. E. tiene posibilidad de comprobar la exactitud de lo hecho, y estando así las cosas, parece ser lo prudente que nada se lleve á la práctica hasta que V. E., después de haber oído á las brigadas y á las Comisiones en sus disquisiciones científicas, oiga también á los terratenientes y ganaderos en sus observaciones prácticas al rectificar los amillaramientos.

Por todo lo dicho, el Ayuntamiento de Córdoba:

Suplica á V. E. que, una vez resueltas las reclamaciones referentes á los trabajos catastrales que ha de presentar la Comisión de Evaluación de esta capital, se digne V. E. disponer que se proceda á la rectificación de los amillaramientos, dando en este trabajo á cada contribuyente facultades y facilidades de información y de reclamación, tan amplias como sean precisas, para que pueda impugnar todo lo hecho en lo que afecte á su interés individual, y que únicamente entonces, y no antes, cuando terminados los amillaramientos pueda V. E. apreciar debidamente de qué manera afectan á cada propietario las premisas sentadas por las brigadas topográficas y agronómicas, sea cuando V. E. resuelva, ó que se proceda á la rectificación de los trabajos realizados por las brigadas, ó que se den por buenas y se acepten por base contributiva en este término municipal.

En la rectitud de V. E., y en sus nobles propósitos, repetidas veces manifestados, de cooperar al desenvolvimiento de la riqueza agraria, primera fuente de la riqueza nacional, cifra esta Corporación y las clases que representa la grata esperanza de ser atendida y de que V. E. salve así á esta comarca de la eminente ruina que le amenaza si no se depuran suficientemente los resultados del trabajo practicado con arreglo á la Ley y al Reglamento de 1896.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba 15 de Diciembre de 1899.—El Alcalde Presidente, Juan Luis Velasco.—Por acuerdo Capitular, el Secretario, Manuel Varo Repiso.»

Contra la langosta

Los diputados y senadores de las provincias invadidas por la plaga de langosta hacen activas gestiones con objeto de que el crédito destinado á cubrir los gastos de la próxima campaña quede aprobado muy pronto, pues de lo contrario será baldío cuanto se gaste en perseguir al insecto.

Contra los abusos que pudieran cometerse, el director de Agricultura está preparando medidas que estimamos de verdadera eficacia. Su visita á las comarcas donde el insecto ha hecho desove influirá no poco en la buena marcha de todos los servicios, y la publicación de los gastos que se vayan haciendo pondrán en guardia aun á los más despreocupados.

Las Compañías de ferrocarriles, respondiendo á una excitación del señor barón del Castillo de Chirel, han concedido transportar la gasolina á mitad de precio y llevar las ramesas en gran velocidad, pagando como si fueran en pequeña.

Nos parece muy bien el acuerdo, y no tendrán las Compañías que arrepentirse de su desprendimiento, pues si las cosechas son destruidas por la plaga de langosta, el tráfico de los ferrocarriles disminuirá considerablemente, y estas pérdidas representarán mucho más de lo que la referida concesión pueda valer.

En Ciudad Real continúan con gran actividad los trabajos de descubrimiento y demarcación de terrenos infestados de canuto de langosta, llevando la Comisión de ingenieros y peritos muy adelantados sus trabajos en toda la provincia.

Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 17.

Telegramas del Cabo recibidos esta mañana dicen, con referencia á noticias de Sterkstroom, población situada al sur de Molteno, que, á consecuencia de la derrota sufrida por el general Gatacre en Stormberg, se ha generalizado la rebelión, y el levantamiento es general contra los ingleses en toda la parte norte de la colonia del Cabo, siendo, con tal motivo, muy difícil la situación del mencionado general.

**

Londres 18

Lord Methuen ha dirigido una carta al general Cronje, jefe de los boers en Magersfontein, dándole las gracias por la caritativa manera con que los boers han atendido á las ambulancias inglesas y á los operarios enviados para enterrar los cadáveres ingleses que quedaron sobre el campo de batalla después del desgraciado ataque de Magersfontein.

Dichas ambulancias no habían concluido aún el día 14 su triste misión.

**

Según las listas oficiales hasta ahora publicadas por el War Office, las pérdidas experimentadas por los ingleses desde el principio de la campaña suman 7.630 hombres, entre oficiales, clases y soldados, entre muertos, heridos y prisioneros.

Hasta el presente, sin embargo, solo se hallan identificados 5.777, distribuidos en la forma siguiente:

Muertos, 728.

Heridos, 2.784.

Prisioneros, 2.265.

Faltan por identificar 1.853, la mayor parte de los cuales se juzga deben contarse como prisioneros.

Esta estadística no comprende los enfermos ni los muertos por enfermedad.

**

Un despacho de Pretoria manifiesta que 2.700 colonos del norte del Cabo se se han unido á las fuerzas boers.

**

El Daily Telegraph publica un despacho del Natal diciendo que los boers continúan bombardeando á Ladysmith, y que han emplazado nuevos cañones Creusot por la parte de Colenso, para prevenir un nuevo ataque de los ingleses.

Otros despachos del Natal se limitan á decir que los ingleses se atrincheran fuertemente en Chieveley, colocando en posición algunas piezas de artillería, con las cuales cañonean las posiciones boers más cercanas, para impedir que éstos se acerquen al río.

**

The Times dice que la posición de las tropas que acudilla lord Methuen se hace cada día más crítica por las enormes fuerzas que los boers van acumulando á su alrededor.

En sus telegramas de Modder-River, que publica el referido diario, se calcula que las fuerzas transvaalenses que acudilla el general Cronje se elevan ya á 20 000 hombres.

**

La razón que dá el Ward Office para el nombramiento de lord Roberts como generalísimo de todo el ejército inglés, en lugar de Buller, es que éste tiene bastante en qué ocuparse dirigiendo la campaña del Natal.

Se duda, sin embargo, si Buller aceptará ó no el nuevo cargo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, y tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión que dé el pésame á los Sres. Ariza, Carbonell y Pino por sus recientes desgracias de familia.

Quedar enterado de que se le ha levantado la suspensión al concejal señor Castillejo, y de haber sido autorizadas por este Gobierno las transformaciones de crédito acordadas en 21 de Octubre.

Que el Alcalde y el Síndico en unión del Abogado de la Corporación designen procuradores en Sevilla para que la representen ante la Audiencia territorial en el asunto relativo á la casa de D. Juan de los Reyes.

Aplazar hasta la próxima sesión la aprobación de la lista electoral de compromisarios para Senadores para estudiar entretanto si debe ó no incluirse en ella al mismo Sr. Reyes.

Conceder licencias á D. Rodrigo Barasona y D. Vicente Orti para ejecutar obras en sus casas.

Anunciar un concurso para realizar el alcantarillado general de la población y el surtido de aguas potables y para riegos.

Adquirir un braguero para Manuel Rodríguez López.

Conceder 25 pesetas á Vicente Moreno por haber extraído á un niño del Guadalquivir.

Conceder igualmente veinte pesetas de gratificación á todos los empleados del Municipio que tengan 1.000 de sueldo; diez á los que cobren menos de 1.000, y veinticinco á los cuatro meritorios de la Secretaría.

Repartir entre los pobres el día de Nochebuena seis mil bonos de medio pan.

Y, por último, conceder la acostumbrada gratificación al encargado de la limpieza y cuidado de los aparatos de comprobación del gas, Manuel Martínez Velez.

Cámara de Comercio

Sesión de la Junta directiva del día 16 del corriente.

Los acuerdos más importantes de dicha sesión fueron los siguientes:

Se celebró esta junta, asistiendo los señores Carbonell, Viguera, Carrasco, Delgado Martínez, Reyes, Olmo, Carreño, Alvarez (D. Francisco), Villegas, Larriva y Torrellas, dando principio á las ocho y media de la noche en el lugar acostumbrado y bajo la presidencia del Sr. Carbonell.

Leyóse, y quedó aprobada por unanimidad, el acta de la anterior.

Quedaron admitidos los nuevos socios Sres. D. Manuel Macedo y D. Francisco Valera, de Bujalance, y D. Juan Sánchez López, de Torrecampo.

Se dá cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación provincial concediendo el salón de actos de aquella Corporación á la Cámara de Comercio para que pueda celebrarse en él la Asamblea general de esta última, que ha de tener lugar el domingo 17. Acuérdase dar las gracias.

Se dá cuenta de un oficio de la Sociedad Económica en que se invita á la Directiva á nombrar una comisión que forme parte de la organizadora de un certamen científico, literario y artístico con exposición de productos agrícolas é industriales que la Económica se propone celebrar en la próxima feria de la Salud. Se acuerda constitu-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

— DE —

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bailliere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabilidad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Completo surtido en Devocionarios y libros religiosos.



Para las madres que crían niños debilitados, convalecientes, etc.

NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Proceso de las claras de los huevos frescos.

TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO

En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.

Se vende en botas de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de específicos y por mediación del representante general en España D. Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid.



RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba